

Pedido de Tarjetas Repsol Carburante

Todos los campos marcados en rojo son obligatorios

Datos fiscales del Cliente o Empresa (Comprador de las tarjetas)

Denominación o Razón Social N.I.F.

Vía Domicilio

Población Código Postal

Provincia

Dirección de envío de la factura electrónica

E-mail 1

E-mail 2

E-mail 3

*Mediante la cumplimentación de la casilla el cliente autoriza, expresamente, a SOLRED, S.A. la expedición de sus facturas en formato electrónico. Puedes recibir tu factura electrónica en hasta tres direcciones de email diferentes.

Dirección de envío de las tarjetas

Persona de contacto

Email envío de tarjetas

Datos de contacto del Cliente o representante de la empresa (Persona firmante y con capacidad para gestionar la relación contractual con Solred)

Por defecto, para todas nuestras comunicaciones utilizamos el contacto del Cliente o del Representante de la Empresa. No obstante, si deseas que utilicemos otros contactos para determinadas gestiones, puedes editarlos en el portal de clientes MiSolred.

Nombre Cliente/Representante de la empresa D.N.I.

Móvil Email

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO. Marcar por el Cliente (si es persona física) según sus intereses

- Quiero una mayor personalización y consiento todos los tratamientos que a continuación se detallan.
- Quiero que mis datos sean cedidos a otras empresas del grupo Repsol¹ para la realización de perfiles y el envío por estas, por cualquier medio incluyendo electrónicos, de comunicaciones como las descritas².
- Quiero recibir de Solred, por cualquier medio incluyendo electrónicos, información y ofertas de productos y servicios de terceros en los sectores descritos³.

1. Empresas cesionarias en <https://repsol.info/cesioncomercial>.
2. Invitaciones a eventos comerciales, informativos, deportivos, recreativos o lúdicos, información sobre promociones, concursos, sorteos e información comercial sobre productos y/o servicios en los sectores de soluciones energéticas, movilidad, ayuda a la automoción, seguros, finanzas, ocio, viajes, hogar, deporte, gastronomía, programas de fidelización, medios y servicios de pago, o telecomunicaciones.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Solred, S.A. (Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos@repsol.com). **Finalidades Principales:** Gestión del contrato. Realización de perfiles para la gestión de las condiciones del contrato y la oferta, remisión tanto por medios ordinarios como electrónicos, de información sobre actividades, productos y servicios del grupo Repsol* análogos a los que ya tenga el Cliente contratados, realización de encuestas, consulta de y comunicación a ficheros de solvencia patrimonial, así como realización de procesos de anonimización / pseudoanonimización para fines estadísticos, bajo el interés legítimo de Repsol. En el caso de que el Cliente sea una persona jurídica, se tratarán los datos de representantes y personas de contacto, también bajo el interés legítimo de Repsol. Cesión a empresas del grupo Repsol* para personalización y oferta comercial, envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de terceros, solo si el Cliente consiente estas finalidades. Resto de finalidades en el Anexo de Protección de Datos. **Destinatarios:** (i) Organismos e instituciones públicas de la Administración General del Estado; (ii) Sólo con el consentimiento: empresas del grupo Repsol detalladas en <https://repsol.info/cesioncomercial>. **Derechos:** El Cliente podrá revocar en cualquier momento su consentimiento, así como ejercitar, los derechos de oposición, acceso, portabilidad, rectificación, limitación y supresión de datos, remitiendo una comunicación por correo a solred@repsol.com **Más información:** Anexo de Protección de Datos y Política de Privacidad en www.repsol.com.

Datos del pedido

Zona fiscal de las tarjetas

Nº de cuenta Repsol Carburante*

*No es necesario rellenar este campo en caso de nuevos clientes. Para clientes habituales, indicar número de cuenta.

	Importe por tarjeta*	Unidades solicitadas
Tarjetas Repsol carburante de	<input type="text"/> €	<input type="text"/>
Tarjetas Repsol carburante de	<input type="text"/> €	<input type="text"/>
Tarjetas Repsol carburante de	<input type="text"/> €	<input type="text"/>
Tarjetas Repsol carburante de	<input type="text"/> €	<input type="text"/>
Tarjetas Repsol carburante de	<input type="text"/> €	<input type="text"/>

IMPORTANTE: La fecha de caducidad de las tarjetas por defecto es de dos años, en caso de caducidad no se devolverá el importe no utilizado. Indicar en la transferencia: NIF y el número de factura, y enviar justificante de pago por e-mail a solred@repsol.com. Por favor, revise la zona fiscal de compra de sus tarjetas.

*Impuestos incluidos en el importe por tarjeta.

Observaciones

Declaro haber leído las condiciones generales de este contrato y en prueba de su conformidad, firmo el presente contrato.

En , a de de

POR SOLRED S.A.

FIRMA CLIENTE
O REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA




SOLRED, S.A.

C/ Méndez Álvaro, 44. 28045 Madrid. repsol.es
Tel. 913 387 210 . e-mail: solred@repsol.com

CONDICIONES GENERALES DE SOLRED, S.A. PARA LA COMPRAVENTA Y USO DE LAS TARJETAS REPSOL CARBURANTE

PRIMERA: Objeto del Contrato

1.1. Constituye el objeto del presente contrato la venta de tarjetas Repsol Carburante (en adelante, las "Tarjetas" o las "Tarjetas Repsol Carburante") por parte de Solred al Cliente. Las tarjetas Repsol Carburante son tarjetas prepago emitidas en formato digital, válidas para la adquisición de carburantes en las estaciones de servicio del grupo Repsol en España.

1.2. La compra de las tarjetas Repsol Carburante implica el conocimiento y la plena aceptación de las presentes condiciones por parte del comprador de las tarjetas, según consta en el formulario (en adelante, el "Formulario") que figura en el anverso del presente contrato (en adelante, el "Cliente"). Dicho Formulario junto con las presentes Condiciones Generales regirán la relación entre las partes y serán conjuntamente referidos como el "Contrato".

1.3. El Cliente podrá utilizar las Tarjetas por sí mismo en su propia actividad o entregarlas, a su discreción, como producto promocional o de regalo, a terceros (en adelante, los "Usuarios"). En ningún caso Solred tendrá ninguna relación contractual ni de ningún tipo con los Usuarios, debiendo el Cliente mantener indemne a Solred respecto de cualquier tipo de reclamación o responsabilidad que, en su caso, se pudiera derivar del uso de las Tarjetas por el Cliente y/o los Usuarios.

SEGUNDA: Solicitud y entrega de las Tarjetas Repsol Carburante

2.1. La adquisición de las Tarjetas Repsol Carburante se formalizará mediante la cumplimentación por el Cliente del Formulario, en el que el Cliente indicará el número de tarjetas objeto de compraventa, así como el importe nominal de cada una de ellas. Solred se reserva el derecho de establecer un pedido mínimo de Tarjetas o un importe nominal mínimo por Tarjeta, indicándolo, en su caso, en el Formulario.

2.2. Solred generará la correspondiente factura una vez recibido el Formulario, que el Cliente deberá abonar con carácter previo a la emisión de las Tarjetas, de acuerdo con la Cláusula TERCERA del Contrato. No se emitirán Tarjetas, en ningún caso, sin el previo pago de la factura y comprobación del pago por parte de Solred, debiendo el Cliente remitir a Solred el correspondiente justificante de transferencia.

2.3. Solred enviará las Tarjetas Repsol Carburante activadas y operativas para su uso a la dirección de correo electrónico y persona de contacto que haya indicado el Cliente en el Formulario. Se entenderán como válidos todos los envíos por parte de Solred realizados a dicho correo electrónico y persona de contacto, siendo responsabilidad del Cliente la correcta especificación de dicha información, no pudiendo realizar reclamación alguna a Solred en caso de error por su parte. En el supuesto de que, por cualquier causa imputable al Cliente, fuera necesario repetir el envío de las Tarjetas, Solred repercutirá al Cliente todos los costes y gastos derivados de dicha situación (entre otros, y sin limitación, los gastos asociados a la repetición de envíos y devoluciones, generación de nuevas Tarjetas, etc.), así como cualquier daño y/o perjuicio que se originen como consecuencia de lo anterior. En caso de que la entrega de las Tarjetas sea rechazada por el Cliente sin causa justificada, se mantendrán vigentes las obligaciones de pago asumidas por este conforme al Contrato, siendo de cuenta del Cliente todos los gastos y demás consecuencias que del rechazo se pudieran derivar.

2.4. La entrega de las Tarjetas Repsol Carburante por parte de Solred determinará la transmisión al Cliente del riesgo por la pérdida, daño y/o deterioro de las mismas. Efectuada la entrega de las Tarjetas, Solred no será responsable del uso que haga el Cliente y/o los Usuarios de las Tarjetas Repsol Carburante, debiendo el Cliente mantener indemne a Solred en relación con cualquier reclamación, responsabilidad, perjuicio y/o daño que en su caso se pudiera derivar, directa o indirectamente, de dicho uso. Efectuada la entrega de las Tarjetas, las mismas serán responsabilidad del Cliente, no estando obligado Solred a informar al Cliente ni a ningún Usuario sobre el estado y/o su saldo de las Tarjetas.

TERCERA: Facturación y Pago

3.1. Solred facturará al Cliente el importe correspondiente a la totalidad de Tarjetas solicitadas en una única factura, que será enviada al Cliente en formato electrónico, remitiéndose la factura en formato PDF a la dirección de correo electrónico que el Cliente facilite en el Formulario.

3.2 El pago de la factura se efectuará por el Cliente dentro de los 30 días siguientes a su emisión mediante transferencia bancaria al número de cuenta indicado en la propia factura. Efectuado el pago, el Cliente deberá remitir a Solred, inmediatamente, justificante de la transferencia efectuada. Tal y como se ha indicado anteriormente, Solred no emitirá ninguna Tarjeta hasta la comprobación de la recepción del pago de la correspondiente factura.

3.3. Las Tarjetas Repsol Carburante están sujetas al pago de los impuestos correspondientes y que resulten de aplicación en función de su zona fiscal (Península/ Baleares o Canarias).

CUARTA: Caducidad, deterioro, pérdida o robo de las Tarjetas Repsol Carburante

4.1. El periodo de vigencia de las Tarjetas Repsol Carburante será de dos (2) años a contar desde su emisión. Llegado el vencimiento del referido plazo, se producirá automáticamente la caducidad de las mismas y, en consecuencia, del saldo no dispuesto. En consecuencia, el Cliente expresamente acepta que Solred no estará, bajo ninguna circunstancia obligada, (i) a la devolución de ningún importe de las Tarjetas Repsol Carburante caducadas, ni (ii) a la emisión de nuevas tarjetas sustitutivas de las anteriores.

Así, transcurrido el plazo de dos (2) años indicado en el presente apartado, las Tarjetas Repsol Carburante caducarán y quedarán inutilizables a todos los efectos, asumiendo el Cliente o el Usuario la pérdida del saldo que, en su caso, hubiera quedado pendiente de consumir a dicha fecha. El Cliente reconoce expresamente este hecho y renuncia a ejercitar cualquier acción ante Solred para reclamar dicho saldo.

4.2. Sin perjuicio de lo anterior, las Tarjetas Repsol Carburante que presenten incidencias que impidan su adecuado uso serán remitidas a Solred en el plazo de treinta días (30) naturales desde que se detectase la incidencia. En el caso de que la incidencia fuese imputable a un defecto en la Tarjeta Repsol Carburante, Solred emitirá una nueva tarjeta sustitutiva de la anterior, sin coste para el Cliente, y cuyo plazo de vigencia coincidirá con la Tarjeta objeto de sustitución.

4.3. En caso de pérdida o sustracción de la Tarjeta dentro del periodo de vigencia de dos (2) años indicado en esta Cláusula CUARTA, el Cliente deberá comunicar tal hecho inmediatamente al nº de teléfono 91 338 72 10, durante las 24 horas del día los 365 días del año, seguido de la confirmación de tal circunstancia por escrito a las oficinas de Solred, S.A., sitas en la c/Méndez Álvaro 44 – 28045 Madrid, acompañando, en caso de sustracción de la Tarjeta, copia de la denuncia efectuada a la D.G. de Policía correspondiente, cesando la responsabilidad de la Empresa Titular, salvo que se haya actuado de forma fraudulenta, a partir de las 24 horas siguientes al momento de la comunicación escrita a Solred, S.A. Solred se compromete a bloquear las Tarjetas deterioradas, perdidas o robadas, así como a la emisión de nuevas Tarjetas sustitutivas de las anteriores y el correspondiente envío al Cliente, siendo por cuenta del Cliente todos los costes y gastos que se deriven de la producción de nuevas Tarjetas.

QUINTA: Prohibición de reventa de las Tarjetas Repsol Carburante

5.1. El Cliente reconoce y acepta que queda expresamente prohibida la reventa de las Tarjetas Repsol Carburante, siendo el único uso posible de las Tarjetas el consumo de carburante propio del Cliente o como producto promocional o de regalo con respecto a los Usuarios, a conveniencia del propio Cliente.

5.2. Cualquier reventa de las Tarjetas Repsol Carburante se reputará fraudulenta, reservándose Solred el derecho a bloquear las tarjetas revendidas, renunciando el Cliente a cualquier reclamación a Solred al respecto de dichas Tarjetas o su saldo.

SEXTA: Cesión del Contrato

Solred, S.A., podrá ceder los derechos y/u obligaciones que se derivan del presente Contrato en favor de cualquier sociedad que forme parte del Grupo Repsol, al que Solred, S.A. pertenece, bastando a tal efecto la comunicación al titular.

SÉPTIMA: Notificaciones

A efectos de comunicaciones, el Cliente designa como único domicilio de correspondencia el que figura en el Formulario, obligándose a comunicar por escrito cualquier modificación o cambio que afecte a dicho domicilio. En todo caso, se tendrán por recibidas las comunicaciones enviadas al último domicilio de correspondencia conocido.

OCTAVA: Ley aplicable y fuero

El presente Contrato se regirá por la legislación común española. Para la resolución de las discrepancias que el presente Contrato pudiera suscitar, las Partes se someterán a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

NOVENA: Tratamiento de datos de carácter personal

Solred accederá y tratará todos los datos que el Cliente haya facilitado directamente en el proceso de contratación, en un formulario, locución, por correo electrónico o postal y aquellos que se generen en el curso de la relación comercial y/o contractual o que sean proporcionados por terceros -siempre y cuando exista una causa que legitime la cesión de los datos. La información completa sobre el tratamiento de los datos personales del Cliente se contiene en el Anexo I "Tratamiento de los datos de carácter personal".

**ANEXO I
TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL TARJETA REPSOL CARBURANTE**

1. ¿Quién es el Responsable del Tratamiento?

El Responsable del Tratamiento es Solred, S.A., con domicilio en calle Méndez Álvaro, 44, 28045 Madrid, empresa con la que el Cliente mantiene una relación comercial. El Responsable del Tratamiento cuenta con un Delegado de Protección de Datos accesible a través de la dirección de correo electrónico protecciondedatos@repsol.com.

2. ¿Qué datos personales son objeto de tratamiento y cuál es su procedencia?

El Responsable del Tratamiento tratará todos los datos que el Cliente haya facilitado directamente en el proceso de contratación, en un formulario, locución, por correo electrónico o postal y aquellos que se generen en el curso de la relación contractual o que sean proporcionados por terceros -siempre y cuando exista una causa que legitime la cesión de los datos- en cuyo caso, se informará de manera previa y expresa de dicha cesión.

A continuación, se detallan las categorías de datos personales objeto de tratamiento:

Origen de los datos	Categorías de datos	Datos tratados
Datos directamente recabados del Titular	Datos identificativos y de contacto	Nombre completo, DNI/NIE, domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico, firma, imagen/voz
	Datos económicos, financieros y de seguros	Número de cuenta para cargar los pagos
Datos generados en el curso de la relación contractual o proporcionados por terceros	Datos de transacción de bienes y servicios	Bienes y servicios recibidos, transacciones financieras
	Datos provenientes de otras empresas del Grupo Repsol	Contratos o relaciones entabladas con otras empresas del grupo Repsol y transacciones efectuadas

3. ¿Con qué finalidad se tratan los datos personales y sobre qué base legítima?

El Responsable del Tratamiento tratará los datos del Cliente para las siguientes finalidades sobre las siguientes bases legítimas:

Tratamiento	Finalidad	Base legítima
Gestión de la relación contractual con el Cliente	Desarrollar, controlar y mantener la relación contractual, gestionar la firma incluso a través de plataformas de firma electrónica incluyendo la emisión de certificado de firma electrónica, realizar y gestionar las transacciones que se hayan contratado, contacto, facturación, gestión de cobros y deudas, servicios de atención al cliente (incluso con la posibilidad de grabar las llamadas telefónicas), enviar información no comercial relacionada con el Contrato y gestionar las reclamaciones, solicitudes, sugerencias y atención ante posibles incidentes a través de los distintos canales de comunicación, incluido WhatsApp	Ejecución de Contrato, al ser un tratamiento necesario para ejecutar el Contrato
Cumplimiento de las obligaciones de índole contable, legal, fiscal y administrativa	Cumplir las obligaciones legales que corresponden al Responsable del Tratamiento, incluyendo la atención de los derechos del Cliente por aplicación de la normativa de tratamiento de datos personales.	Cumplimiento de obligaciones legales
Proceso de debida diligencia de terceros	Ejecutar los procesos de debida diligencia que tenga implementados el grupo Repsol en sus relaciones con terceros.	Interés legítimo del Responsable del Tratamiento, consistente en evitar actuaciones fraudulentas y riesgos en la contratación.
Realización de encuestas a Clientes	Verificar la calidad de las comunicaciones, de los procedimientos del Responsable del Tratamiento, del trato recibido por el Cliente, así como de los productos y servicios del grupo Repsol.	Interés legítimo del Responsable del Tratamiento, consistente en la mejora de los procedimientos de atención de los Clientes y actualización del catálogo de productos y servicios, para continuar con nuestra actividad económica y crecer dentro de su sector.

Procesos de anonimización/ pseudoanonimización para fines estadísticos	Procesar la información aplicando técnicas de anonimización o pseudoanonimización de datos con el fin de tratarlos para finalidades estadísticas para la emisión de conclusiones en relación con el comportamiento de estos.	Interés legítimo del Responsable del Tratamiento consistente en conocer mejor sus Clientes para la toma de acciones globales en torno a su catálogo de productos y servicios
Comunicaciones comerciales de productos y/ o servicios del grupo Repsol.	Remitir información comercial sobre productos y servicios del grupo Repsol ¹ como grupo multienergético, análogos a los que contratados por el Cliente.	Interés legítimo del Responsable del Tratamiento en mantener la relación con el Cliente dando de alta nuevos productos, mejorando las condiciones de los productos y / o servicios que ha contratado y ofreciéndole información sobre productos y/o servicios análogos que pueden ser interesantes para el Cliente, lo que le permite al Responsable del Tratamiento continuar con su actividad económica y crecer dentro de su sector.

3. ¿Con qué finalidad se tratan los datos personales y sobre qué base legítima?

El Responsable del Tratamiento tratará los datos del Cliente para las siguientes finalidades sobre las siguientes bases legítimas:

Adicionalmente, el responsable del Tratamiento tratará los datos del Cliente para otras finalidades en las que es necesario el consentimiento, como base legítima del tratamiento. El Cliente puede prestar este consentimiento al inicio de este documento o en la carátula del Contrato. No obstante, el Cliente tiene la posibilidad de revocar el consentimiento en cualquier momento conforme se explica en el apartado ¿Qué derechos tiene el Cliente?

Los tratamientos de datos del Cliente basados en su consentimiento son los siguientes:

Tratamiento	Finalidad	Datos objeto de tratamiento
Ceder el dato a empresas del grupo Repsol	Ceder los datos del Cliente datos a empresas del grupo Repsol ¹ para que estas puedan combinar toda esta información con otros datos del Cliente que pudieran tener on-line u off-line, con la finalidad de completar el perfil y, en el caso de que se encuentren legitimados, remitirle por cualquier medio incluidos electrónicos, invitaciones a eventos comerciales, informativos, deportivos, recreativos o lúdicos, información sobre promociones, concursos, sorteos e información comercial sobre productos y/o servicios en los sectores de soluciones energéticas, movilidad, ayuda a la automoción, seguros, finanzas, ocio, viajes, hogar, deporte, gastronomía, programas de fidelización, medios y servicios de pago, o telecomunicaciones.	Datos identificativos y de contacto Datos de información comercial Datos de transacción de bienes y servicios
Comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de terceros	Remitir por cualquier medio incluidos electrónicos, invitaciones a eventos comerciales, informativos, deportivos, recreativos o lúdicos que no guarden relación con el Contrato del Cliente, información sobre promociones, concursos, sorteos e información comercial de terceros en los sectores de soluciones energéticas, movilidad, ayuda a la automoción, seguros, finanzas, ocio, viajes, hogar, deporte, gastronomía, programas de fidelización, medios y servicios de pago, o telecomunicaciones.	Datos identificativos y de contacto

Adicionalmente, a lo largo de la relación con el Cliente, el Responsable del Tratamiento podrá solicitar al Cliente consentimiento para nuevos tratamientos y finalidades, las cuales se informarán en cada caso.

4. ¿Con quién compartiremos los datos personales?

Con carácter general el Responsable del Tratamiento no cederá los datos del Cliente, salvo en los siguientes supuestos: (i) a autoridades y organismos competentes, juzgados, tribunales o cualesquiera otros terceros legitimados conforme a la normativa aplicable; (ii) a terceros titulares de ficheros comunes de cumplimiento de obligaciones dinerarias, cuando el Cliente incurra en un impago, y concurran los requisitos legitimadores establecidos en el artículo 20 de la LOPDGD; (iii) a terceros titulares de

POR SOLRED S.A.

FIRMA CLIENTE O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

servicios o productos que el usuario voluntariamente solicite (p.e., cuando el usuario quiera beneficiarse una oferta de otra empresa del grupo Repsol o de un partner o solicitar financiación); (iv) a un posible prescriptor cuando el Cliente se quiera beneficiar de descuentos que se ofrecen al colectivo del prescriptor, con la única finalidad de confirmar que forma parte del colectivo; (v) a determinadas empresas del grupo Repsol para la elaboración de perfiles, y/o remisión de comunicaciones comerciales siempre y cuando el Cliente así lo haya consentido o exista un interés legítimo conforme se describe en el apartado ¿Con qué finalidad se tratan los datos personales y sobre qué base legítima?.

El Cliente puede consultar las empresas del grupo Repsol a las que cederemos los datos para la elaboración de perfiles y oferta comercial en <https://repsol.info/cesioncomercial>.

Asimismo, también es posible que terceros proveedores tengan acceso a los datos personales del Cliente para prestar servicios al Responsable del Tratamiento, relacionados con las finalidades sobre las que está siendo informado (a título enunciativo y no limitativo, empresas que operan en los siguientes sectores: tecnológico, asesoramiento jurídico, marketing, servicios profesionales multidisciplinares, servicios informáticos, etc.). Estos proveedores sólo accederán a los datos personales para llevar a cabo sus servicios en nombre y por cuenta del Responsable del Tratamiento, bajo obligación de confidencialidad y siguiendo siempre sus instrucciones y sin que en ningún momento puedan utilizar dichos datos para fines propios y/o finalidades no autorizadas.

Finalmente, y en el curso de una investigación interna los datos podrán ser comunicados a la Comisión de Ética y Conducta del Grupo Repsol.

5. ¿Los datos serán objeto de transferencia internacional?

Si. Los datos personales pueden llegar a ser transferidos internacionalmente a consecuencia de la relación del Responsable del Tratamiento con proveedores de servicios, especialmente servicios tecnológicos. En todos los casos, la transferencia internacional se realizará de conformidad con la normativa aplicable de protección de datos personales y, en particular, se adoptarán garantías suficientes que permitan acreditar que los proveedores proporcionan un nivel equiparable al nivel exigible en la Unión Europea. El Cliente puede solicitar más detalles sobre las garantías adoptadas para la transferencia internacional de datos en el apartado de Privacidad disponible en www.repsol.com.

1.El Cliente puede consultar las empresas del grupo Repsol a las que cederemos los datos en <https://repsol.info/cesioncomercial>.

6. ¿Cuánto tiempo tratará el Responsable del Tratamiento los datos personales?

El Responsable del Tratamiento tratará los datos personales del Cliente mientras continúe vigente la relación comercial y/o contractual. Una vez termine la relación contractual con el Cliente (o, si los tratamientos de datos se basan en la existencia de un interés legítimo o en el consentimiento, si el Cliente hubiese ejercitado su derecho de oposición o revocación del consentimiento), los datos serán Conservados de manera reservada solo durante el tiempo que sea necesario para dar cumplimiento a obligaciones legales (p.ej., en materia de conservación de datos) y, transcurridos dichos plazos, durante el tiempo en que puedan exigirse responsabilidades legales.

7. ¿Qué derechos tiene el Cliente?

El Cliente tiene derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad de los datos personales y a retirar el consentimiento prestado.

En los tratamientos basados en el interés legítimo del Responsable del Tratamiento, el Cliente tiene derecho de oposición, derecho a acogerse gratuita y voluntariamente a un mecanismo de exclusión publicitaria y derecho a solicitar información sobre la ponderación realizada por el Responsable del Tratamiento.

En los tratamientos basados en el consentimiento, el Cliente tiene derecho a revocar el consentimiento en cualquier momento.

Se podrán ejercitar estos derechos a través de una comunicación al domicilio del Responsable o a través de solred@repsol.com. Asimismo, se podrá formular, en cualquier momento, una reclamación ante la Autoridad de Control (en el caso de España, la Agencia Española de Protección de Datos).

El detalle completo sobre estos derechos se encuentra disponible en el apartado de Privacidad de www.repsol.com.

8. ¿Cómo se actualiza esta información?

El Responsable del Tratamiento informará al Cliente de posibles nuevos tratamientos que surjan en la ejecución del Contrato o de cualquier modificación de la información proporcionada en este documento.

POR SOLRED S.A.



FIRMA CLIENTE O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA